

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
B 0 5 6 7 0 8

HOJAN^o

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ZONA HOMogeneo
- 9 ZONA SEGUN VALOR

Mz. 93 lote 09

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASAJE PEATONAL
- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALLECON
- 7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE METROS

20 BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
 - 2 LASTRE
 - 3 PIEDRA DE RIO
 - 4 ADOQUIN
 - 5 ASFALTO O CEMENTO
- 1 NO TIENE
 - 2 ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 - 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 16 AGUA POTABLE
- 2 SI EXISTE
- 1 NO EXISTE

- 17 ALCANTARILL LADO
- 2 SI EXISTE
- 1 NO EXISTE

- 18 CERRERIA ELECTRICA
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE, ARBA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 21 DESAGUES
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 22 ELECTRICIDAD
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE

- 23 AREA
- SIN DECIMALES
- 1 100
- 2 100

- 24 PERIMETRO
- 1 100
- 2 100

- 25 LONGITUD DEL FRENTE
- 1 100
- 2 100

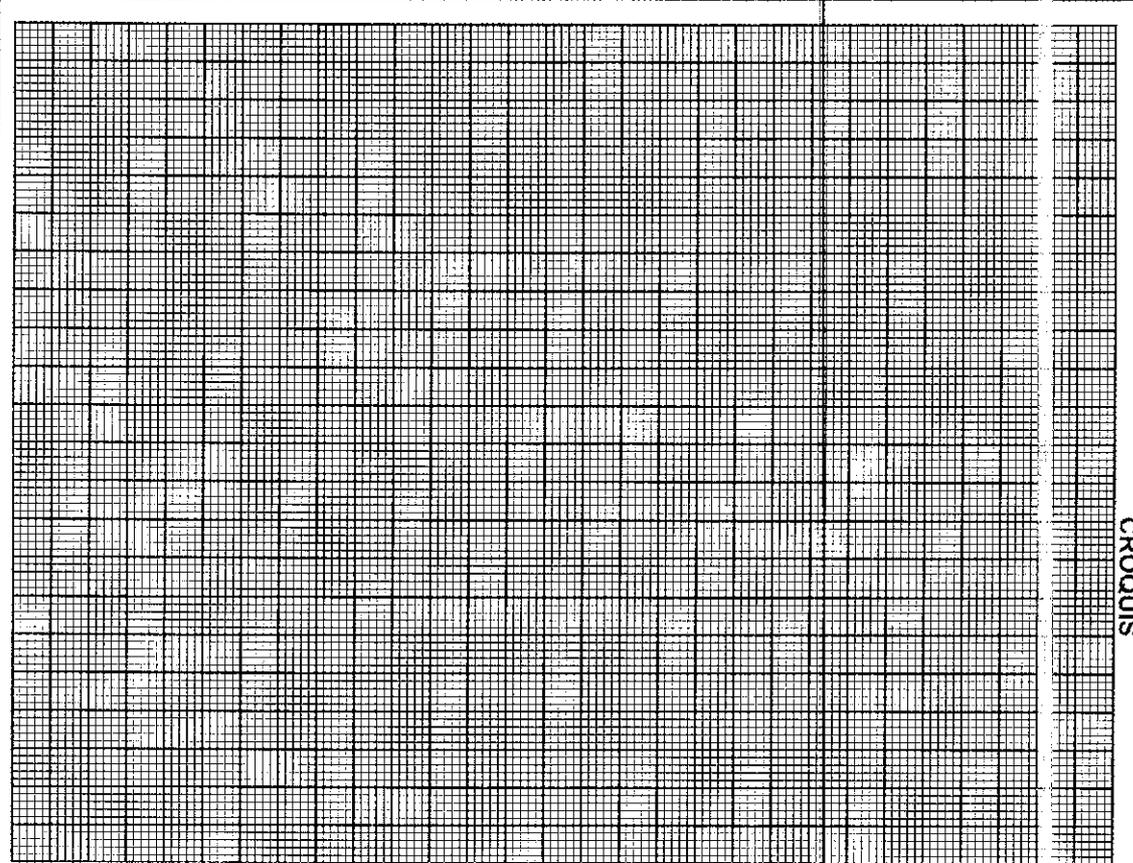
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 26 SIN EDIFICACION
- 1 CON EDIFICACION
- 2 CON EDIFICACION

- 27 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 1 USO
- 2 CONSTRUCCION
- 3 OTRO USO

- 28 CONSTRUCCION
- 1 CONSTRUCCION
- 2 CONSTRUCCION
- 3 CONSTRUCCION

OBSERVACIONES: Se o... con...



305820



Factura: 001-003-000002020

20151308001P01600



NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P01600					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS MERO BLANCA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302197148	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

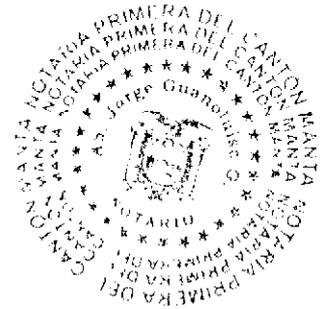
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

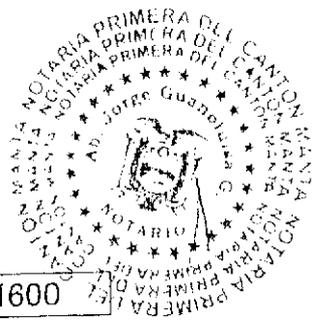
EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P01600					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS MERO BLANCA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302197148	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO MACIAS ANA VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303285470	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1950.00					

 NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





2015	13	08	01	P01600
------	----	----	----	--------

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA ; OTORGA LA SEÑORA BLANCA YOLANDA LUCAS MERO .-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA BLANCA YOLANDA LUCAS MERO ----- A FAVOR DE LA SEÑORA ANA VALENTINA ZAMBRANO MACIAS.-.
CUANTIAS : USD. INDETERMINADA & \$ 1.950,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Marzo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en la **PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA** .- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora **BLANCA YOLANDA LUCAS MERO** , de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**ACEPTANTE**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil tres , consta inscrita en el Registro de la propiedad bajo el número de inscripción 540 del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha dieciocho de Febrero del dos mil tres, por lo cual consta que la señora **CEVALLOS MENDOZA IRENE** , dio en venta a favor de la señora **BLANCA YOLANDA LUCAS MERO**, (soltera) debidamente representada por la señora **MARIA VICENTA LUCAS**



MERO, como de Agente Oficioso. Un inmueble que consiste en dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización EL PORVENIR, Sector La Cumbre de la parroquia tarqui del cantón Manta, signados como lotes números SIETE Y OCHO de la Manzana CUARENTA Y TRES. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: En veinte metros y avenida G; Por Atrás: En veinte metros y lindera con lotes números DIEZ Y ONCE; Por el Costado Derecho: En quince metros y lindera con lote número nueve; y, Por El Costado Izquierdo: En quince metros y lindera con lote número seis. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, encontrándose libre de todo gravamen. - TERCERA:

ACEPTACION.- La señora BLANCA YOLANDA LUCAS MERO, acepta la compraventa sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior ubicado en el cantón Manta, terreno adquirido por compra realizada mediante escritura pública de Compraventa en el que fue debidamente representada por la señora MARIA VICENTA LUCAS MERO, autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha dieciocho de febrero del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha diecinueve de Marzo del dos mil tres. - CUARTA: CUANTIA : La cuantía por su naturaleza en Indeterminada. - QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - SEXTA: LAS DE ESTILO.- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA : sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En



el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **BLANCA YOLANDA LUCAS MERO**, de estado civil soltera, por su propio derecho, se la llamará simplemente "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **ANA VALENTINA ZAMBRANO MACIAS**, de estado civil soltera, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**COMPRADORA**"; Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil tres, consta inscrita en el Registro de la propiedad bajo el número de inscripción 540 del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha dieciocho de Febrero del dos mil tres, por lo cual consta que la señora **CEVALLOS MENDOZA IRENE**, dio en venta a favor de la señora **BLANCA YOLANDA LUCAS MERO**, (soltera) debidamente representada por la señora **MARIA VICENTA LUCAS MERO**, como de Agente Oficioso. Un inmueble que consiste en dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización **EL PORVENIR**, Sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signados como lotes números **SIETE Y OCHO** de la Manzana **CUARENTA Y TRES**. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: En veinte metros y avenida G; Por Atrás: En veinte metros y lindera con lotes números **DIEZ Y ONCE**; Por el Costado Derecho: En quince metros y lindera con lote número nueve; y, Por El Costado Izquierdo: En quince metros y lindera con lote número seis. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**, encontrándose libre de todo



gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado con el número SIETE de la manzana 43, de la Lotización El Porvenir, de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con 10,00 metros y avenida G; Por Atrás: Con 10,00 metros y lote número 11; Por el Costado Derecho: Con 15,00 metros y lotes número 8; y, Por El Costado Izquierdo: Con 15,00 metros y lote número 6, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS** .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 1.950,00 que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



19195

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19195:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 08 de enero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3056707000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización por venir, Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signados como lotes números SIETE y OCHO de la Manzana CUARENTA Y TRES. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En veinte metros y Avenida G, POR ATRAS: En veinte metros y lindera con lotes números Diez y Once, POR EL COSTADO DERECHO: En quince metros y lindera con lote número Nueve; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros y lindera con lote número Seis. Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Compra Venta	Compraventa	540 19/03/2003	5.636

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor González Cevallos



13 MAR 2015



Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

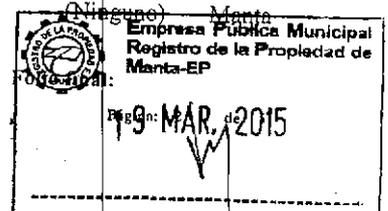
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fea. Inscripción: Folio Inicial:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 19195





Compra Venta

13

09-feb-1946 5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

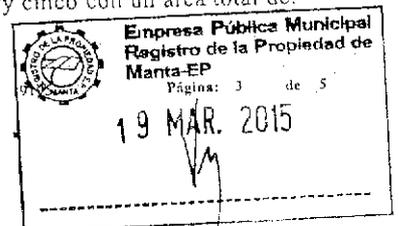
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. D) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de:



1.374





Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corespnde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 19 de marzo de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.636 - Folio Final: 5.646
 Número de Inscripción: 540 Número de Repertorio: 1.193
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

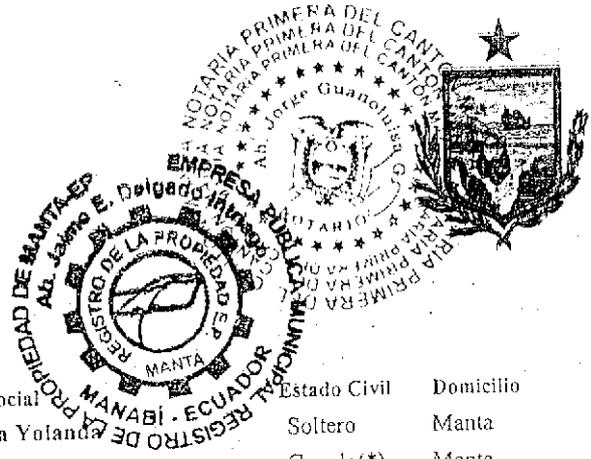
La Señorita Blanca Yolanda Lucas Mero, debidamente representado por la Señora Maria Vicenta Lucas Mero en calidad de Agente Ófiosa, dos lotes de terrenos ubicados en la Lotizacion El Porvenir Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado como lotess numeros Siete y ocho de la Manzana Cevallos Mendoza, teniendo una superficie total de Trescientos metros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 19 MAR 2015
 Página 1 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035176	Lucas Mero Blanca Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:41:34 del miércoles, 18 de marzo de 2015

A petición de: Blanca Suarez

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

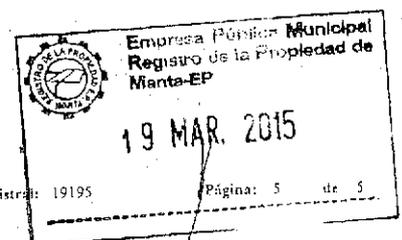


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 130219714-8
CÉCULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS MERO
BLANCA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO JUANA

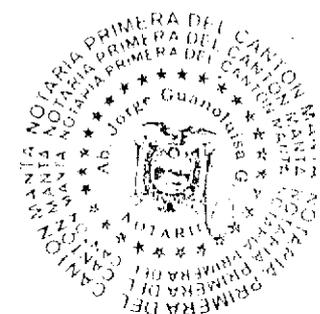
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-07

DIRECTOR GENERAL

FILM DE ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VINCACIÓN
Ejecutado el 25 de Febrero del 2014
130219714-8 047-0174
LUCAS MERO BLANCA YOLANDA
MANABI | MANTA
TARQUI | CENTRO DE TARQUI
SANCION Multa: 51,50 Cash Rep: 0 Tot USD: 73,80
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001820
3716772 2406/2014 9:21:59
3720772
IMP. JGM. SA



CILIDADANIA 130328547-0
ZAMBRANO MACIAS ANA VALENTINA
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
25 JULIO 1962
003- 0572 01138 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1962



Ana Zambrano

ECUATORIANA*****

E434313242

SOLTERO

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

CARLOS ANTONIO ZAMBRANO MACIAS

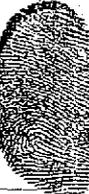
TARGELIA GUILLERMINA MACIAS ROMERO

MANTA

20/09/2012

20/09/2024

0092920



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



095

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0207

1303285470

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO MACIAS ANA VALENTINA



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048270



AUTORIZACIÓN

Nº. 081 - 0450

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ZAMBRANO MACIAS ANA VALENTINA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Lucas Mero Blanca Yolanda, Lotización El Porvenir, Lote # 07 Manzana 43, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE # 7 - MZ.43

Frente: 10,00m. - Avenida G

Atrás: 10,00m. - Lotes # 11

Costado derecho: 15,00m. - Lotes # 8

Costado izquierdo: 15,00m. - Lotes # 6

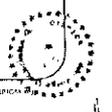
Área total: 150,00m².

Manta, Febrero 28 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



OK JLV

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 081 - 0450

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. LUCAS MERO BLANCA YOLANDA ubicado en la Lotización El Porvenir, Lotes # 7 y 8 de la Manzana 43, Clave Catastral # 3056707000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m²/ (Escritura de compraventa inscrita el 19 de Marzo de 2003 y autorizada por la Notaría Cuarta Cantón Manta el 18 de Febrero de 2003).

Frente: 20,00m. - Avenida G

Atrás: 20,00m. - Lotes # 10 y 11

Costado derecho: 15,00m. - Lotes # 9

Costado izquierdo: 15,00m. - Lotes # 6

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ZAMBRANO MACÍAS ANA VALENTINA: LOTE # 07 MZ. 43 = 150,00m².

Frente: 10,00m. - Avenida G

Atrás: 10,00m. - Lotes # 11

Costado derecho: 15,00m. - Lotes # 8

Costado izquierdo: 15,00m. - Lotes # 6

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SRA. LUCAS MERO BLANCA YOLANDA: LOTE # 08 MZ. 43 = 150,00m².

Frente: 10,00m. - Avenida G

Atrás: 10,00m. - Lotes # 10

Costado derecho: 15,00m. - Lotes # 9

Costado izquierdo: 15,00m. - Lotes # 7

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0229-DACRM-DCR-15 de Febrero 27 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

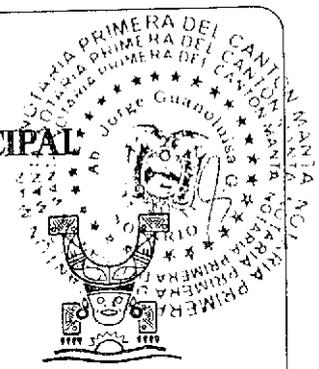
Manta, Febrero 28 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

OK

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099573

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LUCAS MERO BLANCA VOLANDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

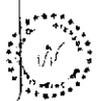


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO

Fecha: _____
Sta. Mercedes

Manta, _____ de 18-mar-15 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3056708000 LOT. EL PORVENIR SECTOR LA CUMBRE MZ-43 LOTE 7
Manta, dieciocho de marzo del dos mil quince





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048136

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LUCAS MERO BLANCA YOLANDA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR MZ-43 LT. 7 N 8
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 355949
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 19/02/2015 16:13:55

ÁREA DE SELLO



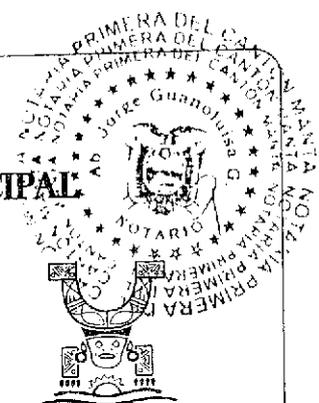
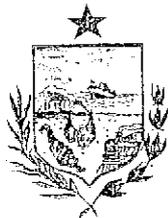
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 20 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



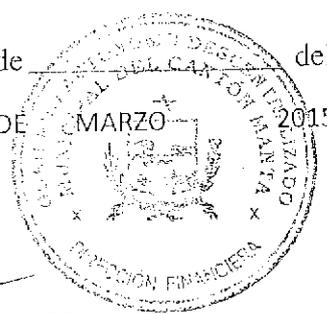
Nº 00070631

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

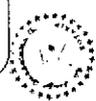
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a LUCAS MERO BLANCA YOLANDA
ubicada en LOT. EL PORVENIR SECTOR LA CUMBRE MZ -43 LOTE 7
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1950.00 UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP Manta, de del 20

18 DE MARZO 2015



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000367593

3/18/2015 1:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-67-08-000	150,00	1950,00	163157	367593

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	LUCAS MERO BLANCA YOLANDA	LOT. EL PORVENIR SECTOR LA CUMBRE MZ -43 LOTE 7	Impuesto principal	9,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,85
			TOTAL A PAGAR	25,35
			VALOR PAGADO	25,35
			SALDO	0,00

EMISION: 3/18/2015 1:06 NARCISA CABRERA

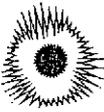
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

(Handwritten signature)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Fecha: _____ Hora: _____
CANCELADO

Sra. Narcisca Cabrera



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0121663

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: **1-1663**



No. Electrónico: **29949**

Fecha: 18 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-67-08-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR SECTOR LA CUMBRE MZ -43 LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

2003
19,65

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	LUCAS MERO BLANCA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1950,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1950,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014- 2015".

Abg. David Cedeño Ruperri

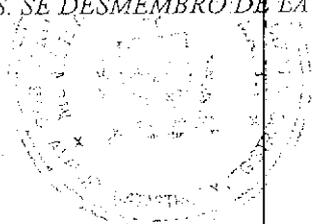
Director de Avalúos, Catastros y Registros

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 3036707000.

19,50
5,85

25,35
6,78

32,13



Impreso por: MARIS REYES 18/03/2015 12:00:08





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000367594

3/18/2015 1:06

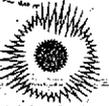
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-67-08-000	150,00	1950,00	163158	367594

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	LUCAS MERO BLANCA YOLANDA	LOT. EL PORVENIR SECTOR LA CUMBRE MZ -43 LOTE 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	5,78
			TOTAL A PAGAR	6,78
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	6,78
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1303285470	ZAMBRANO MACIAS ANA VALENTINA	NA		

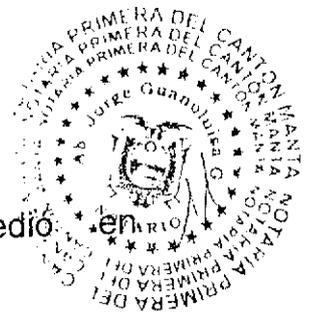
EMISION: 3/18/2015 1:06 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Sra. Narcisca Cabrera



Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .:



Blanca Yolanda Lucas Mero
BLANCA YOLANDA LUCAS MERO

C.C.NO. 130219714-8



Ana Valentina Zambrano
ANA VALENTINA ZAMBRANO MACIAS

C.C.NO. 130328547-0



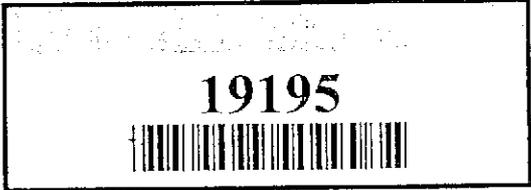
NOTARIO PRIMERO

*ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
D. Jorge Guanduje S.*

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

D. Jorge Guanduje S.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19195

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 08 de enero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3056707000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización El Porvenir, Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signados como lotes números SIETE y OCHO de la Manzana CUARENTA Y TRES. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En veinte metros y Avenida G, POR ATRAS: En veinte metros y lindera con lotes números Diez y Once, POR EL COSTADO DERECHO: En quince metros y lindera con lote número Nueve; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros y lindera con lote número Seis. Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Compra Venta	Compraventa	540 19/03/2003	5.636

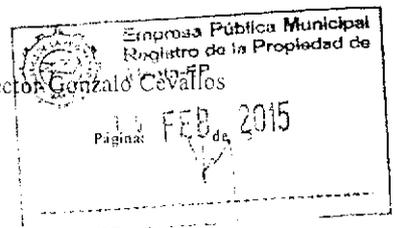
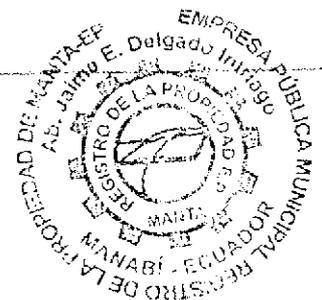
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

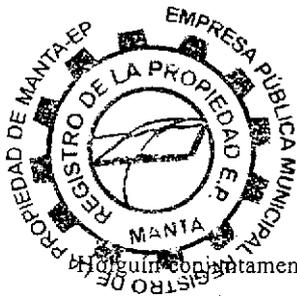
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

79





Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederó	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

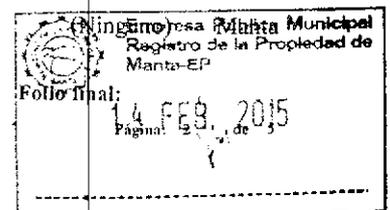
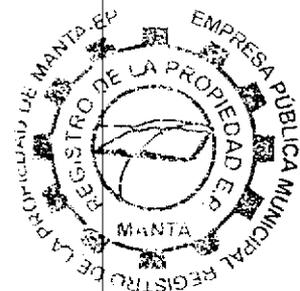
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta Municipal

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 19195





Compra Venta

13

09-feb-1946 5

5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

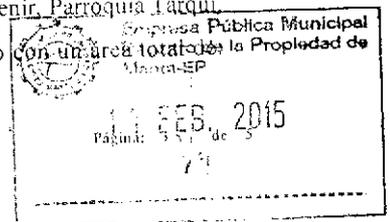
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: la Propiedad de



1.374





Ocho mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corespone la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 19 de marzo de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 5.636 - Folio Final: 5.646

Número de Inscripción: 540 Número de Repertorio: 1.193

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

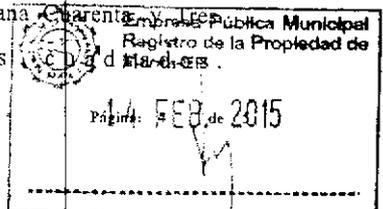
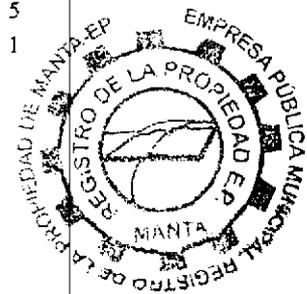
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señorita Blanca Yolanda Lucas Mero, debidamente representado por la Señora Maria Vicenta Lucas Mero en calidad de Agente Oficiosa, dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización El Porvenir Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado como lotes números Siete y ocho de la Manzana Cuarenta y nueve con un área total de Trescientos metros cuadrados.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035176	Lucas Mero Blanca Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:03 del sábado, 14 de febrero de 2015

A petición de: *Blanca Mero*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez

130699882-2

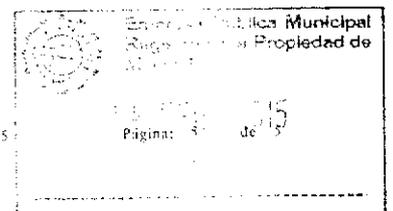


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 081 - 0450

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. LUCAS MERO BLANCA YOLANDA ubicado en la Lotización El Porvenir, Lotes # 7 y 8 de la Manzana 43, Clave Catastral # 3056707000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m²/ (Escritura de compraventa inscrita el 19 de Marzo de 2003 y autorizada por la Notaría Cuarta Cantón Manta, el 18 de Febrero de 2003).

Frente: 20,00m. – Avenida G

Atrás: 20,00m. – Lotes # 10 y 11

Costado derecho: 15,00m. – Lotes # 9

Costado izquierdo: 15,00m. – Lotes # 6

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ZAMBRANO MACÍAS ANA VALENTINA: LOTE # 07 MZ. 43 =150,00m².

Frente: 10,00m. – Avenida G

Atrás: 10,00m. – Lotes # 11

Costado derecho: 15,00m. – Lotes # 8

Costado izquierdo: 15,00m. – Lotes # 6

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SRA. LUCAS MERO BLANCA YOLANDA: LOTE # 08 MZ. 43 =150,00m².

Frente: 10,00m. – Avenida G

Atrás: 10,00m. – Lotes # 10

Costado derecho: 15,00m. – Lotes # 9

Costado izquierdo: 15,00m. – Lotes # 7

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna

NOTA.

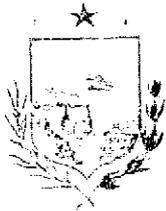
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0229-DACRM-DCR-15 de Febrero 27 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Febrero 28 del 2015

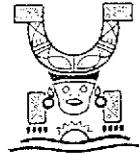
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048270



AUTORIZACIÓN

Nº. 081 - 0450

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ZAMBRANO MACIAS ANA VALENTINA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. **Lucas Mero Blanca Yolanda**, Lotización **El Porvenir**, Lote # 07 Manzana 43, Parroquia **Tarquín** del cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE # 7 - MZ.43

Frente: 10,00m. - Avenida G

Atrás: 10,00m. - Lotes # 11

Costado derecho: 15,00m. - Lotes # 8

Costado izquierdo: 15,00m. - Lotes # 6

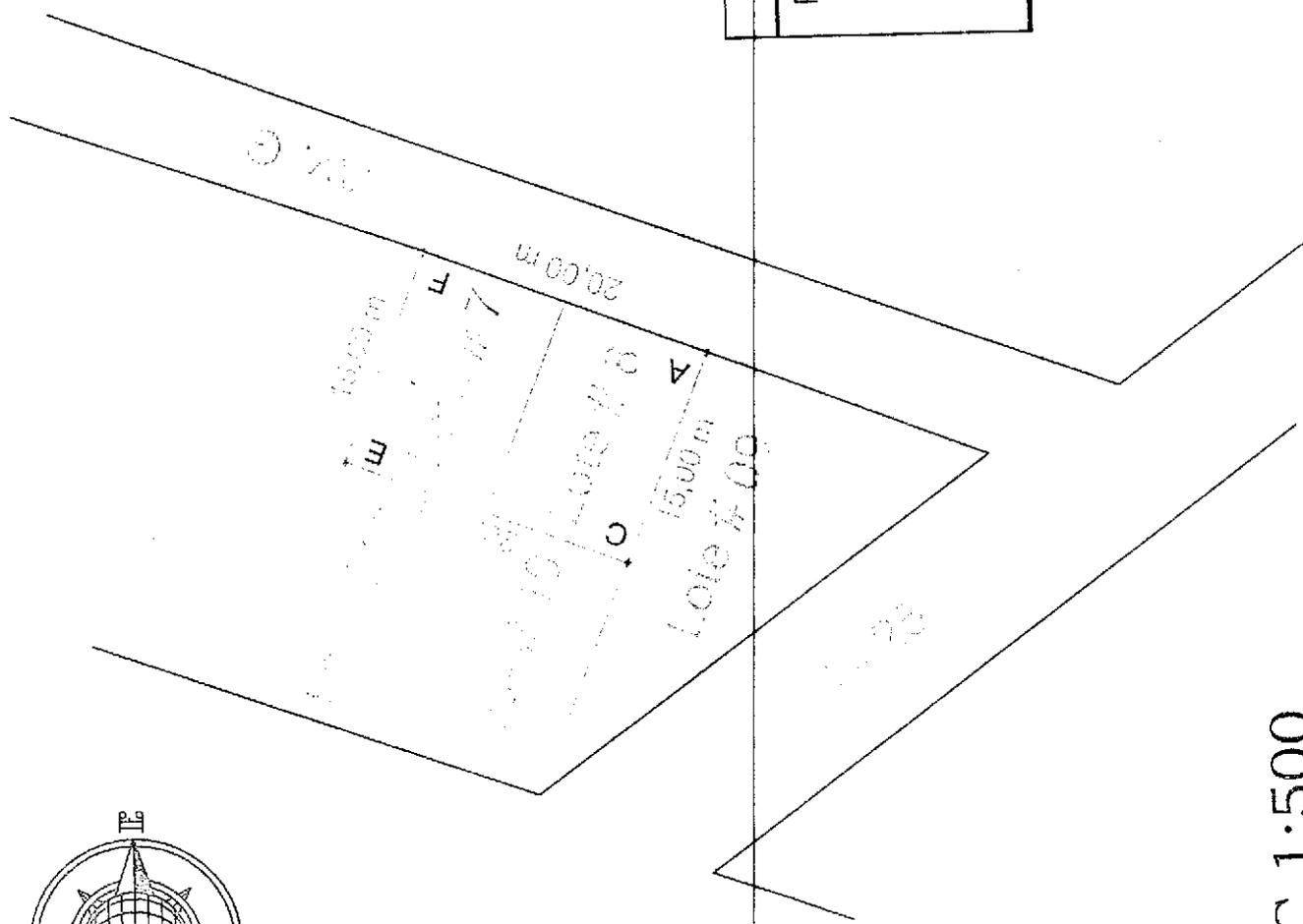
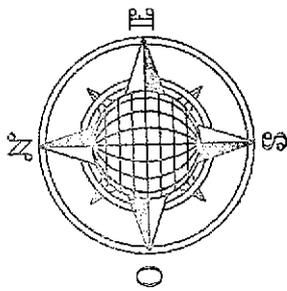
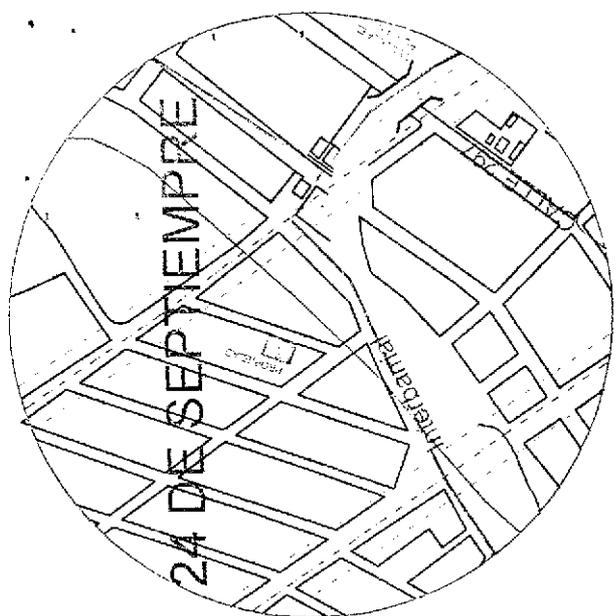
Área total: 150,00m².

Manta, Febrero 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

UBICACIÓN



CUERPO TOTAL			
Punto	Este	Norte	
A	X=531505.6449	Y=9893041.0917	
C	X=531491.7429	Y=9893046.7251	
E	X=531498.9259	Y=9893065.3907	
F	X=531512.8279	Y=9893059.7573	

ESC 1:500

Propietaria: **Sra. Blanca Yolanda Lucas Mero**

Lamina: 1/2

Carretera: Levantamiento planimétrico

Responsabilidad Técnica: *[Signature]*

Ubicación: **Sector: Las Cumbres**
Lotización: El Porvenir

Fecha: FEBRERO/2015

DATUM: WGS84

AREA: 300.00 m2

Proyector: **TOPOSERVICE**

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 335834

3/3/2015 9.36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-67-07-000	330,00	\$ 3.500,00	LOT. EL PORVENIR MZ-43 LT. 7 Y 8	2015	174224	335834
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LUCAS MERO BLANCA YOLANDA			Costa Judicial			
1/19/2015 12:00 ZAMORA MARITZA			Interes per Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 0,78	(\$ 0,31)	\$ 0,47
			MEJORAS 2012	\$ 1,56	(\$ 0,52)	\$ 0,94
			MEJORAS 2013	\$ 4,53	(\$ 1,81)	\$ 2,72
			MEJORAS 2014	\$ 4,78	(\$ 1,91)	\$ 2,87
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,70	(\$ 10,88)	\$ 15,82
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,02
			VALOR PAGADO			\$ 23,02
			SALDO			\$ 0,00

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO : Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
 RECAUDACIÓN